FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Franco	Gomez	Juan Pablo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1152440821	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 03442650 D.M. 39

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 01 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO ARMENIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 182 45 45 T2 Apto 903

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 738294 EMAIL jpfg.geologo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO MINERO ENERGETICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10	2024	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2023	446865
PREGRADO	10	X		GEOLOGIA	12	2018	4871

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Análisis Financiero	07	2012
Universidad Nacional de Colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		Aplicaciones paleoecológicas de foraminíferos bentónicos	09	2012
Universidad EAFIT	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Contratación Estatal	10	2019
Universidad Nacional de Colombia y Alcaldía de Medellín	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Violencias Basadas en Género	12	2020
ANLA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Curso de Licenciamiento Ambiental	05	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS					X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AICO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA "POR LA PACHA-MAMA"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025
3003895831												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO CONSULTA PREVIA	01 OFICINA JURIDICA	CALLE 19 4 88 Bogotá

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA - AICO POR LA PACHA MAMA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INDIGENA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 4 88						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA - AICO POR LA PACHA MAMA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3003895831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONSULTA PREVIA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 4 88						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA - AICO POR LA PACHA MAMA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONSULTA PREVIA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 19 4 88 Oficina 1602						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6015185858	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´GEOLOGO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA					*DIRECCIÓN* CALLE 43 57 41						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147918327	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESTUDIOS PREVIOS					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 52A 42A 31 de Rionegro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4443700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE GEOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 78B 72A 220 Robledo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	02	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 44 94 de Medellín						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5767630	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 44 44 de Medellín						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5767630	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 44 94 de Medellín						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3004466058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CRA 49 #44-94 LOCAL 194						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 1 de octubre de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.440.821**

FRANCO GOMEZ
APELLIDOS

JUAN PABLO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1992**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-FEB-2010 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00238882-M-1152440821-20100507 0022124044A 1 34064716

EAFIT®

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

JUAN PABLO FRANCO GOMEZ

Con cédula de ciudadanía 1152440821

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

GEÓLOGO

Para constancia se firma en Medellín el día 12 de diciembre del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo

UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

RECTOR

UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1788 Número 22876

62158

CPG

CONSEJO PROFESIONAL
DE GEOLOGIA

MATRICULA PROFESIONAL 4871

JUAN PABLO
FRANCO GOMEZ

C.C. 1.152.440.821 MEDELLIN

Sangre: O Rh: +



IDenTico S.A

PRESIDENTE DEL CONSEJO FIRMA DEL GEOLOGO

Este carné es personal e intransferible y se expide de conformidad con la Ley 9a. de Septiembre de 1974.
El Consejo Profesional de Geología solicita a las autoridades y a la ciudadanía prestar su colaboración al Geólogo portador del presente carné para el cumplimiento de sus labores.
En caso de encontrar este carné, agradecemos devolverlo a la siguiente dirección:

INGEOMINAS: Diagonal 53 No. 34-53 Oficina 138
Tel/Fax: 2210151
Bogotá, D.C., Colombia.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER156976

NOMBRES:

JUAN PABLO

APELLIDOS:

FRANCO GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD

COOP. DE COL. BOGOTÁ

FECHA DE GRADO

29/08/2025

CONSEJO SECCIONAL

BOGOTA

CEDULA

1152440821

FECHA DE EXPEDICIÓN

24/09/2025

TARJETA N°

446865

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-15565-2025

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	2722
FECHA GRADO:	29 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que JUAN PABLO FRANCO GOMEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.152.440.821 de Medellín
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 012 en sesión del día 06 de agosto de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 29 de agosto de 2025

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JUAN PABLO FRANCO GOMEZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.152.440.821 de Medellín
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá D.C el día 29 de agosto de 2025

Libro de Registros No. 0100120251 Folio No. 069 Registro No. 0681
Refrendado en Bogotá D.C el día 28 de agosto de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Juan Pablo Franco Gómez

C. C. 1.152.440.821

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en
Derecho Minero Energético y Desarrollo Sostenible

El Presidente del Consejo Superior

La Rectora

La Decana de la Facultad

La Secretaria General

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2024
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 100

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

020345

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LEY 9ª de 1974

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **JUAN PABLO FRANCO GOMEZ,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1152440821** expedida en **Medellín**, egresado de **UNIVERSIDAD EAFIT**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva **No. 4871**, expedida mediante Resolución **No. 5643** del 15 de Enero de 2019.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 05 días del mes de Octubre de 2025, por solicitud de la persona JUAN PABLO FRANCO GÓMEZ.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,



Ilich Villamizar Solano
PRESIDENTE

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN PABLO FRANCO GOMEZ** , identificado(a) con número de documento **1152440821** y tarjeta profesional No. **446865**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 05 DE OCTUBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff899e98ae914ba88026fcdbf66c8d74f16764613564d90e177b30b68f39f58c**

Documento generado en 05/10/2025 08:30:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
AICO POR LA PACHA MAMA
NIT: 900.519.7259 -4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO.

CERTIFICA QUE

El señor Juan Pablo Franco Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.440.821 expedida el 15 de febrero de 2010 en la ciudad de Medellín, se desempeñó como ASESOR JURÍDICO de la organización en el marco de los siguientes contratos:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO DE SERVICIOS (DÍAS)	DISPONIBILIDAD
SUBV1MINAS – 002 – 20241	5/02/2024	31/05/2024	116	TIEMPO COMPLETO
SUBV1MINAS – 002 – 2024	15/06/2024	31/07/2024	46	TIEMPO COMPLETO
MADS1176-009	16/07/2024	30/12/2024	167	TIEMPO COMPLETO
MADS1176-010	6/01/2025	28/02/2025	53	TIEMPO COMPLETO

Durante los periodos de ejecución relacionados en la tabla anterior cumplió con las siguientes funciones específicas de contenido jurídico:

CONTRATOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE "LEY MINERA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, LA REINDUSTRIALIZACIÓN NACIONAL Y LA MINERÍA PARA LA VIDA"

DEL CONTRATO SUBV1MINAS – 002 – 20241 CON OBJETO "*El CONTRATISTA se obliga para con AICO POR LA PACHA MAMA a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera sus servicios profesionales como COORDINADOR, para contribuir en la ejecución y cumplimiento del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No. AGD-16-01000706 suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO, con el Proyecto 01000706 denominado "Diálogo y deliberaciones públicas para el desarrollo sostenible y la democracia*"":

1. Monitorear las metas, planes de trabajo, procesos y procedimientos que se requieran para el alcance de los objetivos trazados en el marco del Acuerdo.
2. Reportar a AICO por la Pacha Mama las alertas que sean identificadas durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
3. Responder y atender los lineamientos políticos y técnicos establecidos por la Organización AICO por la Pacha Mama en cabeza de la representación legal.
4. Apoyar en el proceso de incorporación de principios como el de responsabilidad minera, ambiental y climática, y de prevalencia del agua.
5. Entregar en los tiempos estipulados en el marco del Acuerdo los hitos que se describen a continuación y que correspondan a los entregables del CONTRATISTA para el cumplimiento a satisfacción de sus obligaciones contractuales:

a. Documento con la propuesta metodológica de armonización de documentos, y espacios de concertación y protocolización de la Mesa Permanente de Concertación – MPC.
b. Documento con lineamientos compilados con énfasis en la nueva Ley Minera, conforme a las orientaciones de AICO por la Pacha Mama – AICO.
c. Documento consolidado con la información y construcción de la propuesta a presentar con las demás organizaciones indígenas, pertenecientes a la MPC.

DEL CONTRATO SUBV1MINAS – 002 – 2024 CON OBJETO "*EL CONTRATISTA se obliga para con AICO POR LA PACHA MAMA a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera sus servicios como PROFESIONAL TÉCNICO, para contribuir en la ejecución y cumplimiento del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No. AGD-25-01000706 suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y Autoridades Indígenas de Colombia – AICO por la Pacha Mama, con el Proyecto 01000706 denominado "Diálogo y deliberaciones públicas para el desarrollo sostenible y la democracia""*:

1. *Apoyar en las actividades necesarias para la unificación, concertación y protocolización del Proyecto de Ley Minera entre la Mesa Permanente de Concertación – MPC y el Gobierno Nacional, garantizando el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas.*
2. *Monitorear las metas, planes de trabajo, procesos y procedimientos que se requieran para el alcance de los objetivos trazados en el marco del Acuerdo.*
3. *Responder y atender los lineamientos políticos y técnicos establecidos por el CONTRATANTE en cabeza de la representación legal.*

CONTRATOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA CLIMÁTICA DESDE LOS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DE LOS CONTRATOS MADS1176-009 y MADS1176-010 CON OBJETO "*EL CONTRATISTA se obliga para con LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera sus servicios como SISTEMATIZADOR, para contribuir en la ejecución y cumplimiento del Convenio 1176 de 2024 suscrito entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la organización de Autoridades Indígenas de Colombia – AICO por la Pacha Mama, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización Autoridades Indígenas de Colombia – AICO por la Pachamama, para la formulación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática, mediante la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas de Colombia, en cumplimiento del acuerdo IT4-102, logrado a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, y protocolizado a través la Mesa Permanente de Concertación de los pueblos indígenas, en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026""*:

1. Brindar asesoría permanente al equipo técnico sobre temas jurídicos en la elaboración, interpretación y aplicación de leyes y regulaciones relacionadas con los temas de la formulación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígena y sus elementos constitutivos:

a. Programas para la adaptación, mitigación y resiliencia en territorios afectados por el cambio climático en la territorialidad indígena.

b. Programas para la gestión sostenible de bosques, biodiversidad y los espacios de vida.
c. Programas para el fortalecimiento institucional para el acceso directo a los recursos de financiación climática.
d. Programa de gestión del conocimiento para la acción climática.
e. Estrategia de incidencia para la acción climática de los pueblos indígena.
f. Los demás programas y estrategias que se determinen en el desarrollo de la ejecución del contrato.

2. Apoyar en la consolidación de los documentos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos que evidencien el Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática.
3. Capacitar a los miembros del equipo en aspectos legales relevantes del plan.

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los 6 días del mes de marzo de 2025, a petición del interesado.

Atentamente,

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
CC. 87.511.567 de Cumbal
Representante Legal

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JUAN PABLO FRANCO GOMEZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1152440821**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20233037**		
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente tecnico el análisis de la información y documentación técnica necesaria, para desarrollar los procesos de compra de predios de la agencia nacional de tierras*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y cinco millones siescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($45,666,667.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar a la Dirección de Gestión de Ordenamiento en el análisis y generación de información física predial para generar insumos cartográficos necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Realizar visitas a campo de predios priorizados, con el objetivo de apoyar la identificación física de los mismos y sus colindantes, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Apoyar la elaboración y/o revisión de informes técnicos de predios para orientar la ejecución de actividades, en coordinación con el supervisor del contrato* *4. Apoyar los planes, programas, proyectos y procesos que desarrolla la entidad en materia de gestión catastral y de ordenamiento social de la propiedad rural, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Apoyar la elaboración de documentos enmarcados en las acciones de cooperación y la articulación interinstitucional relacionadas con la misionalidad de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, en coordinación con el supervisor del contrato.* *6. Las demás actividades establecidas en coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/03/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30/03/2023		
FECHA DE INICIO	30/03/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2023
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Alfa y Omega Ingenieros

ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN PABLO FRANCO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.440.821, laboró en nuestra empresa con contrato a término de obra y durante su contrato laboral se desempeñó como Geólogo en el proyecto que tuvo por objeto la realización de estudios de necesidad para corredores viales estratégicos en el Departamento de Antioquia, desde diciembre 06 de 2021 hasta el 15 de marzo de 2022

Si requiere información adicional puede comunicarse al celular 314 791 83 27.

Este certificado se expide a petición del interesado, a los 11 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI
Gerente

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)
DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nit 890905419-6

HACE CONSTAR QUE:

JUAN PABLO FRANCO GOMEZ, con cédula de ciudadanía Nro. **1.152.440.821** prestó sus servicios a la Institución por contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

Del 17 de junio al 31 diciembre de 2021, prestando sus servicios como Geólogo - Alcance 3 -Área territorial Helvéticos, en el marco del Convenio Interadministrativo N° 040-COV2105-15 de 2021 celebrado entre La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "Corantioquia" y el Tecnológico de Antioquia I.U.

Obligaciones del contratista
1) Prestar el servicio por su cuenta y riesgo. 2) Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente prestación del servicio contratado. 3) Garantizar que durante el término de este contrato estará disponible para ejecutar el mismo. 4) Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el contratista no contrae vínculo laboral alguno con el Tecnológico de Antioquia. 5) Acompañar los Municipios en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres -PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta a La Emergencia- EMRE. 6) Realizar una reunión bimensual con los municipios para realizar talleres y seguimiento a la actualización del PMGRD y la EMRE. 7) Apoyar en la evaluación y seguimiento a eventos amenazantes, ya sean naturales o antrópicos. 8) Realizar tres salidas de campo a la semana con sus respectivos informes técnicos para la evaluación y seguimiento a los procesos de Inundación, avenidas torrenciales o deslizamientos y para el control y seguimiento de los tramites ambientales del total de las salidas, mensualmente se realizará como mínimo 4 actuaciones de control y seguimiento asociadas a tramites ambientales otorgados y demás instrumentos de manejo y control, de acuerdo a la competencia, en articulación a lo definido por la Subdirección de Sostenibilidad Ambiental y Gestión Territorial y Oficinas Territoriales. La información deberá ser consignada en los formatos establecidos en el Sistema de Gestión Integral - SGI, específicamente los definidos para Control y Seguimiento 9) Garantizar que los cuerpos de bomberos de los municipios hagan entrega a la subdirección de Ecosistemas de los reportes de Incendios forestales que se presenten en cada municipio, con los parámetros que el IDEAM requiere y de acuerdo al formato que les será socializado por la subdirección de Ecosistemas una vez todos los profesionales sean contratados. 10) Realizar reunión bimensual con los cuerpos de bomberos de los municipios para hacer seguimiento a los reportes de Incendios forestales. 11) Realizar capacitación a los cuerpos de bomberos en el manejo de GPS y en el diligenciamiento del formato para los reportes de los Incendios forestales, en el primer mes del contrato, la subdirección de Ecosistemas les deberá realizar reunión de socialización del formato a los profesionales. Esto deberá hacerse en los dos primeros meses. 12) Apoyar a la Corporación en el control y seguimiento a 6 tramites ambientales mensualmente otorgados y demás instrumentos de manejo y control, de acuerdo a la competencia, recorridos realizados para dar cumplimiento al objeto contractual y perfil profesional, en articulación a lo definido por la Subdirección de Sostenibilidad Ambiental y Gestión Territorial y Oficinas Territoriales. Así mismo el control y seguimiento al territorio en temas del objeto contractual. La información deberá ser consignada en los formatos establecidos en el Sistema de Gestión Integral - SGI, específicamente los definidos para Control y Seguimiento. 13) Realizar acompañamiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, PMU y actores del territorio. 14) Realizar una jornada de capacitación mensual sobre Cambio Climático, Gestión del riesgo y Prevención de Incendios Forestales en un municipio, cada mes se realizará capacitación en un municipio diferente, una vez se cubran todos los municipios el ciclo recomenzará. Estas jornadas deberán ser planificadas teniendo en cuenta los lineamientos de gestión de la cultura y la educación ambiental y la estrategia de apropiación social para la gestión del riesgo de cambio climático en coordinación con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. 15) Participar en representación de la Corporación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y en los PMU que se llegaran a presentar en los municipios durante el tiempo de ejecución del contrato. 16) Relacionar el radicado de los Informes de visita realizados durante el periodo del contrato para la evaluación y seguimiento a los procesos de Inundación, avenidas torrenciales o deslizamientos que se presenten durante la duración del contrato. Estos Informes deberán ser entregados a la Subdirección de Ecosistemas durante la ejecución del contrato. 17) Entregar una base de datos del estado de los trámites ambientales a los cuales les realizó control y seguimiento. 18) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 19) Visitar las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia y a nivel Nacional, en el momento en que se requiera su servicio. 20) Entregar la legalización con soportes de cada gasto de desplazamiento digitalizados y los originales de todos los trayectos realizados en la ejecución del contrato. 21) Velar por el buen manejo y cuidado de los bienes que el Tecnológico de Antioquia pongan a su disposición para la ejecución del contrato, responder por los daños que se causen en estos bienes por su culpa y hacer entrega de los mismos una vez termine la ejecución del objeto contratado.

Medellín, 06 de febrero de 2023.

LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO

Firmado digitalmente por LUZ ASTRID CASTRILLON LONDOÑO
Fecha: 2023.02.06 15:35:33 -05'00'

ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN O VALIDACIÓN. EN CASO DE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN ADULTERADA, PRESUNTAMENTE FALSA O INCONSISTENTE, SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.

edu
Empresa de Desarrollo Urbano

Carrera 49 Nº 44-94 Parque San Antonio
Medellín - Colombia
Línea única de atención: (+57 - 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CON NIT. 800.223.337-6

HACE CONSTAR:

Que JUAN PABLO FRANCO GOMEZ identificado(a) con cedula Nº 1152440821 ha prestado sus servicios para la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, mediante los siguientes contratos

Numero 559-2018 Fecha Inicio 03-oct.-2018 Fecha Final 30-may.-2019

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Adiciones en Tiempo	
Adición No	

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GEOLOGÍA DE LOS PROYECTOS DEL CONVENIO 70792 DE 2017 CERROS NUTIBARA Y VOLADOR SUSCRITO POR LA ENTIDAD.

Valor Inicial	21,861,168.00
Valor Adiciones	434,491.00
Valor Total	22,295,659.00

Numero 566-2019 Fecha Inicio 28-oct.-2019 Fecha Final 31-dic.-2019

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Adiciones en Tiempo	
Adición No 1	30 Dias

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GEOLOGÍA DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

Valor Inicial	5,337,784.00
Valor Adiciones	4,575,243.00
Valor Total	9,913,027.00

edu
Empresa de Desarrollo Urbano

Carrera 49 Nº 44-94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellin / www.edu.gov.co

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CON NIT. 800.223.337-6

HACE CONSTAR:

Que JUAN PABLO FRANCO GOMEZ identificado(a) con cedula Nº 1152440821 ha prestado sus servicios para la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, mediante los siguientes contratos

Numero 698-2019 Fecha Inicio 31-dic.-2019 Fecha Final 30-oct.-2020

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS PROYECTOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

Adiciones en Tiempo	
Adición No 2	30 Dias
Adición No 3	30 Dias
Adición No 4	60 Dias
Adición No 4	30 Dias
Adición No 6	10 Dias
Adición No 7	8 Dias

Valor Inicial	13,725,729.00
Valor Adiciones	27,110,753.00
Valor Total	40,836,482.00

Numero 353-2020 Fecha Inicio 14-dic.-2020 Fecha Final 02-mar.-2021

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

Adiciones en Tiempo	
Adición No 1	31 Dias

Valor Inicial	8,835,330.00
Valor Adiciones	6,347,099.00
Valor Total	15,182,429.00

Carrera 49 Nº 44-94 Parque San Antonio
Medellín - Colombia
Línea única de atención: (+57 - 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellin / www.edu.gov.co

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CON NIT. 800.223.337-6

HACE CONSTAR:

Que JUAN PABLO FRANCO GOMEZ identificado(a) con cedula Nº 1152440821 ha prestado sus servicios para la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, mediante los siguientes contratos

La presente, se expide a solicitud del interesado, el miércoles, 24 de febrero de 2021

Atentamente,

NATALIA NICHOLLS MARIN
Directora Administrativa y Gestión Humana
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-

Proyecto: Gvallejo

Esta certificación ha sido generada a través del sistema de la entidad, por lo tanto debe ser verificado.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:24:12 PM horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152440821**
Apellidos y Nombres: **FRANCO GOMEZ JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:29:22 PM horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152440821**
Apellidos y Nombres: **FRANCO GOMEZ JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de octubre de 2025, a las 17:28:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152440821
Código de Verificación	1152440821251014172825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282431523

PIB
17:26:08

Bogotá DC, 14 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO FRANCO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152440821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2025 05:56:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152440821** y Nombre: **JUAN PABLO FRANCO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126281622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211681745

(415)7707212489984(8020) 000014121168174 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 4 0 8 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 4 0 8 2 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRANCO	GOMEZ	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 182 45 45 TO 2

42. Correo electrónico jpfranco92@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 6 6	3 0 0 3 8 9 5 8 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 1 2 1 2	0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2				2 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO GOMEZ JUAN PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **11/09/2025**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN PABLO FRANCO GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1152440821**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488421597144**
Fecha de apertura	**06/06/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO FRANCO GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1152440821** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1152440821
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN PABLO FRANCO GOMEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	14/02/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	387
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/10/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN PABLO FRANCO GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1152440821,** se encuentra afiliado/a desde **12/06/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de octubre de 2025.



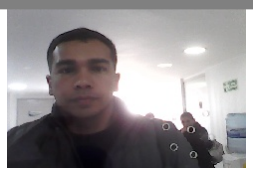
Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1152440821-856519

SEDE AUTOPISTA NORTE

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	21 abr. 2025 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	PRE-INGRESO
Paciente:	JUAN PABLO FRANCO GOMEZ	**Identificación:**	1152440821
Género	MASCULINO **Edad:** 33	**Teléfono**	na **Móvil:** 3003895831
Fecha Nacimiento:	17/01/1992	**Cargo:**	PROFESIONAL
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CALLE 182 45 45	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	POSTGRADO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	PARTICULARES		
		AREA: No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULARES		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

PRUEBA PSICOLOGICA	REALIZAR DE FORMA PERIÓDICA LA PRUEBA PSICOLÓGICA O SEGÚN LO REQUIERA.
AUDIOMETRÍA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO.
ESPIROMETRÍA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRÍA	PAUSAS ACTIVAS, CONTROL VISUAL EN 1 AÑO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	1.PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA IMPLEMENTADO POR LA EMPRESA 2. HIGIENE PÓSTURAL ADECUADA
GLICEMIA	REALIZADO
CUADRO HEMÁTICO IV GENERACION	REALIZADO
PERFIL LIPIDICO	REALIZADO
ANEXO OSTEOMUSCULAR	REALIZADO

CONCEPTO LABORAL

APT0 PARA CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

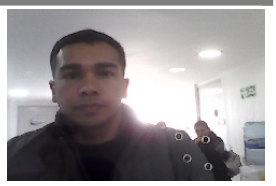
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.
'

'Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	21/04/2025 BOGOTA D.C		**Tipo de Examen:**	PRE-INGRESO	
Paciente:	JUAN PABLO FRANCO GOMEZ		**Identificación:**	1152440821	
Género	MASCULINO	**Edad:** 33	**Teléfono**	na	**Móvil:** 3003895831
Fecha Nacimiento:	17/01/1992		**Cargo:**	PROFESIONAL	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	EPS SURA	
Dirección	CALLE 182 45 45		**Escolaridad:**	POSTGRADO	
Empresa	PARTICULARES				

EVALUACIÓN

Formula Final OD

Formula Final OI

Distancia Pupilar

ADD

Recomendaciones PAUSAS ACTIVAS, CONTROL VISUAL EN 1 AÑO

Impresión Diagnóstica AO EMETROPE

Remisiones -

Katherin Bernal.

Dra. Katherine Bernal M.
OPTOMETRA
Especialista Salud Ocupacional
Resolución 25 - 843 / 2016



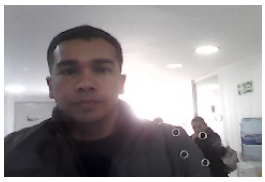


KATHERINE JULIETH BERNAL MEDINA -
Profesional

JUAN PABLO FRANCO GOMEZ 1152440821
Firma y cédula del Paciente

CERTIFICADO DE AUDIOMETRÍA

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 21/04/2025 BOGOTA D.C
Paciente: JUAN PABLO FRANCO GOMEZ
Género MASCULINO **Edad:** 33
Fecha Nacimiento: 17/01/1992
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección CALLE 182 45 45
Empresa PARTICULARES

Tipo de Examen: PRE-INGRESO
Identificación: 1152440821
Teléfono na **Móvil:** 3003895831
Cargo: PROFESIONAL
EPS: EPS SURA
Escolaridad: POSTGRADO

CONCLUSIONES

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

OD: AUDICION NORMAL OI: AUDICION NORMAL
PTA OIDO DERECHO: 12.50 - Audición Normal PTA OIDO IZQUIERDO: 11.25 - Audición Normal

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO.

CONCEPTO

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL





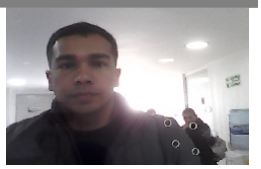
FONOAUDIOLOGO (A)
JESSICA MILENA CAÑON ARIAS
T.P 1022413909

Firma y cédula del Paciente
JUAN PABLO FRANCO GOMEZ
1152440821

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

ESPIROMETRIA

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 21/04/2025 BOGOTA D.C
Paciente: JUAN PABLO FRANCO GOMEZ
Género MASCULINO **Edad:** 33
Fecha Nacimiento: 17/01/1992
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección CALLE 182 45 45
Empresa PARTICULARES

Tipo de Examen: PRE-INGRESO
Identificación: 1152440821
Teléfono na **Móvil:** 3003895831
Cargo: PROFESIONAL
EPS: EPS SURA
Escolaridad: POSTGRADO
Fecha y Hora Examen: 21/04/2025 9:21:03 a. m.

ANTECEDENTES LABORALES

EMPRESA	CARGO	RIESGO	TIEMPO
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	COORDINADOR TECNICO		12 MESES

ANTECEDENTES PERSONALES

ANTECEDENTE	HALLAZGO	OBSERVACIONES
1. NEUMONIA	N	
2. TUBERCULOSIS	N	
3. ASMA.	N	
4. BRONQUITIS	N	
5. RINITIS - SINUSITIS	N	
6. FUMADOR	N	
7. CUADRO GRIPAL	N	
8, OTROS.	N	

FACTORES DE RIESGO

ANTECEDENTE	HALLAZGO	OBSERVACIONES
1. POLVOS	N	
2. NEBLINAS	N	
3. HUMOS	N	
4. GASES	N	
5. VAPORES	N	
6. OTROS	N	

INFORMACIÓN OCUPACIONAL

EQUIPOS QUE MANEJA NR
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS RN
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL RN
Edad Pulmonar: 33 Talla 168 c.m. Peso: 82 kg. Saturación: kg.

EVALUACIÓN

FVC: 112 %	FEF 25 - 75: 88 %
FEV1: 107 %	FEF 75 - 85: 0 %
FEV1/FVC: 94 %	PEF: 115 %

CONCLUSIONES

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
CURVA FLUJO VOLUMEN DENTRO DE PARAMETROS NORMALES.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
Concepto:

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

LEY HABEAS DATA: En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012, autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos

Carlos Alberto Perez G.
MD Salud Ocupacional
Licencia Res. 10891/2021

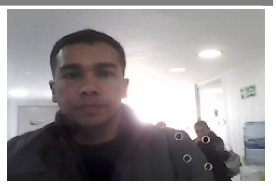
Médico Especialista en Salud Laboral
CARLOS ALBERTO PEREZ GOMEZ
- Res 10891 29/07/2021



Firma y cédula del Paciente
JUAN PABLO FRANCO GOMEZ
1152440821

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOLOGICA

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	21/04/2025 BOGOTA D.C		**Tipo de Examen:**	PRE-INGRESO	
Paciente:	JUAN PABLO FRANCO GOMEZ		**Identificación:**	1152440821	
Género	MASCULINO	**Edad:** 33	**Teléfono**	na	**Móvil:** 3003895831
Fecha Nacimiento:	17/01/1992		**Cargo:**	PROFESIONAL	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	EPS SURA	
Dirección	CALLE 182 45 45		**Escolaridad:**	POSTGRADO	
Empresa	PARTICULARES				

CONCEPTO DE APTITUD

SIN INFORMACION

DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

REALIZAR DE FORMA PERIÓDICA LA PRUEBA PSICOLÓGICA O SEGÚN LO REQUIERA.

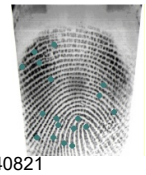
OBSERVACIONES

PRUEBA PSICOLÓGICA DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES. NO REPORTA NINGÚN TRASTORNO PSICOLÓGICO QUE AFECTE SU COMPORTAMIENTO. NO EVIDENCIA ALTERACIONES COGNITIVAS O MENTALES. NO EXISTE TENDENCIA DE TRASTORNO ADAPTATIVO O ALGUNA PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA. POSEE ADECUADO MANEJO ANTE EL ESTRÉS.

Yorlys Samay Baquero V.
Psicóloga Especialista SST
T.P. 174997 / L. SST 11624/2021

YORLYS SAMAY BAQUERO VECINO T.P: 174997
Profesional





JUAN PABLO FRANCO GOMEZ 1152440821
Firma y cédula del Paciente